

Fecha de publicación: 11/03/2020

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES  
COMERCIALES AL PORTADOR  
EMISIÓN 2019-V



**DAYCO TELECOM, C.A**  
Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00  
Capital social actualizado Bs. 17.926.028.403,00  
J-30502749-8

**EMISIÓN 2019-V -SERIE: I POR CUATRO MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 4.000.000.000,00)**

La Emisión 2019-V fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 021/2020 de fecha 28 de febrero de 2020, La Emisión se ofrecen con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAYCO TELECOM, C.A. celebrada el 06 de mayo de 2019, y en los términos fijados por su Junta Directiva en sesión de fecha 05 de diciembre de 2019, y Hoja de Términos de fecha 04 de marzo de 2020. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la Emisión es Cuatro Mil Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000.000,00).

<b>Lugar y fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, 16 de marzo de 2020.
<b>Fecha de vencimiento de la Serie:</b>	16 de septiembre de 2020.
<b>Plazo de oferta pública:</b>	Treinta (30) días continuos.
<b>Tasa de interés anual:</b>	Ochenta y cinco por ciento (85%) fija anual durante la vigencia de la Serie.
<b>Precio de colocación:</b>	El precio inicial de colocación es de setenta y cuatro con sesenta y dos por ciento (74,62%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Pago de los intereses:</b>	Por trimestre vencido. (Base 30/360).
<b>Pago del capital:</b>	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Inversión mínima:</b>	Diez mil Bolívares (Bs. 10.000,00)
<b>Pequeños y medianos inversionistas:</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de hasta el dos por ciento (2,00%) del monto total de la Emisión.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
<b>Representante Común:</b>	Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal. Dirección: Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Caracas, Venezuela.
<b>Denominación de los títulos:</b>	El monto de la Serie I es de Cuatro Mil Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000.000,00). Cada Serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como Agente de Custodia.
<b>Mercado secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A - Subcategoría A2 Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A - Subcategoría A3
<b>Estructurador y líder de Colocación:</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas, Venezuela. Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01. inforatio@ratiosc.com



**Agente Líder de Colocación**

Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas, Venezuela.  
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70  
www.ratiocb.com

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera las Obligaciones en la colocación primaria deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos. Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**

Fecha de publicación: 05/02/2020

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES  
COMERCIALES AL PORTADOR  
**EMISIÓN 2019-I y EMISIÓN**



**DAYCO TELECOM, C.A**  
Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00  
Capital social actualizado Bs. 280.714.164.734,00  
J-30502749-8

**EMISIÓN 2019-I -SERIE: II POR MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)**  
**EMISIÓN 2019-II -SERIE: II POR MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000.000,00)**

La Emisión 2019-I fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 085/2019 de fecha 17 de julio de 2019, y la Emisión 2019-II fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 084/2019 de fecha 17 de julio de 2019, ambas emisiones se ofrecen con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAYCO TELECOM, C.A. celebrada el 06 de mayo de 2019, y en los términos fijados por su Junta Directiva en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, y Hoja de Términos de fecha 04 de febrero de 2020. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie de cada Emisión. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de cada Emisión es Mil Millones de Bolívares (Bs. 1.000.000.000,00).

<b>Lugar y fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, 09 de febrero de 2020.
<b>Fecha de vencimiento de la Serie:</b>	07 de agosto de 2020.
<b>Plazo de colocación:</b>	Sesenta (60) días continuos.
<b>Tasa de interés anual:</b>	Ochenta y cinco por ciento (85%) fija anual durante la vigencia de cada Serie.
<b>Base de cálculo:</b>	Actual/360.
<b>Precio de colocación:</b>	El precio inicial de colocación es de setenta y siete cero cuatro por ciento (77,04%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Pago de los intereses:</b>	Por trimestre vencido (Base Actual/360).
<b>Pago del capital:</b>	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Inversión mínima:</b>	Diez mil Bolívares (Bs. 10.000,00)
<b>Pequeños y medianos inversionistas:</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de hasta el dos por ciento (2,00%) del monto total de la Emisión.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
<b>Representante Común:</b>	Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal. Dirección: Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Caracas, Venezuela.
<b>Denominación de los títulos:</b>	El monto de la Serie II de cada una de las dos Emisiones 2019-I y 2019-II es de Mil Millones de Bolívares (Bs.1.000.000.000,00). Cada Serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como Agente de Custodia.
<b>Mercado secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A - Subcategoría A2 Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A - Subcategoría A3
<b>Estructurador y líder de Colocación:</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela. Teléfonos:(0212) 994.03.93 y 994.13.01. info ratio@ratiosc.com

Las inversiones realizadas  
Los recursos invertidos en cualquier  
riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera las Obligaciones en la colocación primaria deberá

informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos. Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores



**Agente Líder de Colocación**

Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52,  
Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela.  
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70  
www.ratiocb.com

35 a

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**

Fecha de publicación: 18/11/2019

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES  
COMERCIALES AL PORTADOR  
**EMISIÓN 2019-III y EMISIÓN**



**DAYCO TELECOM, C.A**  
Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00  
Capital social actualizado Bs. 17.926.028.403,00  
J-30502749-8

**EMISIÓN 2019-III -SERIE: I POR DOS MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000.000,00)**

**EMISIÓN 2019-IV -SERIE: I POR DOS MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000.000,00)**

La Emisión 2019-III fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 129/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, y la Emisión 2019-IV fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 128/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, ambas emisiones se ofrecen con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAYCO TELECOM, C.A. celebrada el 06 de mayo de 2019, y en los términos fijados por su Junta Directiva en sesión de fecha 18 de septiembre de 2019, y Hoja de Términos de fecha 12 de noviembre de 2019. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie de cada Emisión. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de cada Emisión es Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000.000,00).

<b>Lugar y fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, 18 de noviembre de 2019.
<b>Fecha de vencimiento de la Serie:</b>	18 de mayo de 2020.
<b>Plazo de oferta pública:</b>	Treinta (30) días continuos.
<b>Tasa de interés anual:</b>	Setenta y cinco por ciento (75%) fija anual durante la vigencia de la Serie.
<b>Precio de colocación:</b>	El precio inicial de colocación es de ochenta y siete con setenta y cinco por ciento (87,75%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Pago de los intereses:</b>	Por trimestre vencido. (Base 30/360).
<b>Pago del capital:</b>	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Inversión mínima:</b>	Diez mil Bolívares (Bs. 10.000,00)
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
<b>Representante Común:</b>	Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal. Dirección: Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Caracas, Venezuela.
<b>Denominación de los títulos:</b>	El monto de la Serie I de cada una de las dos Emisiones 2019-III y 2019-IV es de Dos Mil Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000.000,00). Cada Serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como Agente de Custodia.
<b>Mercado secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A - Subcategoría A2 Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A - Subcategoría A3
<b>Estructurador y líder de Colocación:</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela. Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01. inforatio@ratiosc.com

Las inversiones realizadas  
Los recursos invertidos en cualquier

riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera las Obligaciones en la colocación primaria deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos. Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores



CASA DE BOLSA, C.A. J.C.  
J-31177650-8 e

**Agente Líder de Colocación**

Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52,  
Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas. Venezuela.  
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70  
www.ratiocb.com

15 a

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**